

ESTE DOCUMENTO A NIVEL DE PRODUCTO HA SIDO REPRODUCIDO DEL FOLLETO DEL FONDO SCHRODER INTERNATIONAL SELECTION. ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO JUNTO CON EL FOLLETO.

Información precontractual de los productos financieros a que se refieren el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Nombre del producto: **Schroder International Selection Fund Emerging Markets Debt Total Return**

Identificador de entidad jurídica: **TLC5LFN105XXSK6FZ338**

Características medioambientales o sociales

Inversión sostenible significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La **taxonomía de la UE** es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Dicho Reglamento no incluye una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

¿Este producto financiero tiene un objetivo de inversión sostenible?	
☒ ☒ ☐ Sí	☒ ☐ ☒ No
☐ Realizará un mínimo de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental : ____%	☐ Promueve características medioambientales o sociales y, aunque no tiene como objetivo una inversión sostenible, tendrá un porcentaje mínimo del 0,00% de inversiones sostenibles
☐ en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE	☐ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
☐ en actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE	☐ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
☐ Realizará un mínimo de inversiones sostenibles con un objetivo social : ____%	☒ Promueve características medioambientales o sociales, pero no realizará ninguna inversión sostenible



¿Qué características medioambientales o sociales promueve este producto financiero?

El Fondo mantiene una puntuación general de sostenibilidad superior a la de un índice compuesto en un 50% por el JPM GBI-EM Diversified y en un 50% por el JPM EMBI Diversified, según el sistema de calificación de la Gestora de inversiones. Este valor de referencia (que es un índice general de mercado) no tiene en cuenta las características medioambientales y sociales promovidas por el Fondo.

La puntuación de sostenibilidad se mide con la herramienta propia de Schroders que ofrece una estimación agregada de los costes y beneficios sociales y medioambientales que puede crear un emisor. Para ello, evalúa al emisor en función de una lista de indicadores. Las puntuaciones pueden ser positivas (por ejemplo, cuando el emisor paga un salario superior a la media) y negativas (por ejemplo, cuando el emisor emite carbono). Para ello, utiliza datos de terceros y las propias estimaciones y suposiciones de Schroders, que le sirven como base para generar las puntuaciones. Asimismo, los resultados pueden diferir de otras herramientas y medidas de sostenibilidad.

El resultado se expresa como una puntuación total de los indicadores de sostenibilidad para cada emisor, específicamente un porcentaje teórico (positivo o negativo) de las ventas o el PIB del emisor subyacente correspondiente. Por ejemplo, una puntuación del 2% significaría que por cada 100 USD de ventas generadas por el emisor la contribución positiva neta a la sociedad o al medioambiente sería de 2 USD. La puntuación sostenibilidad del Fondo se deriva de las puntuaciones de todos los emisores aptos de la cartera del Fondo, medidas con la herramienta propia de Schroders.

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

● **¿Qué indicadores de sostenibilidad se utilizan para medir la consecución de cada una de las características medioambientales o sociales promovidas por este producto financiero?**

La Gestora de inversiones supervisa el cumplimiento de la característica de mantener una puntuación general de sostenibilidad superior a la del índice compuesto en un 50% por el JPM GBI-EM Diversified y en un 50% por el JPM EMBI Diversified, por referencia a la puntuación media ponderada de sostenibilidad del Fondo en la herramienta propia de Schroders en comparación con la puntuación media ponderada de sostenibilidad del índice compuesto en un 50% por el JPM GBI-EM Diversified y en un 50% por el JPM EMBI Diversified en la herramienta propia de Schroders durante el período de los seis meses anteriores, basándose en los datos de fin de mes. La puntuación general de sostenibilidad agrega el efecto de los indicadores de sostenibilidad, incluidos, entre otros, las emisiones de gases de efecto invernadero, el consumo de agua y los salarios respecto del salario mínimo.

● **¿Cuáles son los objetivos de las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte lograr y de qué forma contribuye la inversión sostenible a dichos objetivos?**

Esta pregunta no es aplicable al Fondo.

● **¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte realizar no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?**

Esta pregunta no es aplicable al Fondo.

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.

● **¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?**

Esta pregunta no es aplicable al Fondo.

● **¿Cómo se ajustan las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:**

Esta pregunta no es aplicable al Fondo.

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo» según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la UE.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente ningún objetivo medioambiental o social.



¿Tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

☒ Sí.

El enfoque de la Gestora de inversiones para tener en cuenta las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad difiere en función del indicador relevante. Algunos indicadores se consideran a través de la aplicación de exclusiones, mientras que otros se consideran a través del proceso de inversión (cuando los datos están disponibles a través del panel de control de las PIA de Schroders y a través de otras fuentes de datos externas) y otros a través de las actividades de implicación.

Las PIA se tienen en cuenta antes de la inversión mediante la aplicación de exclusiones. Entre ellos se incluyen: Exclusiones de Schroders en toda la empresa con respecto a:

- Armas controvertidas: PIA 14 (exposición a armas controvertidas [minas antipersonas, municiones en racimo, armas químicas y armas biológicas]).
- La lista de infracciones de «normas globales» de Schroders abarca: PIA 7 (actividades que afectan negativamente a zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad), PIA 8 (emisiones al agua), PIA 9 (ratio de residuos peligrosos y residuos radiactivos), PIA 10 (infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales), PIA 11 (ausencia de procesos y mecanismos de cumplimiento para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales) y PIA 14 del cuadro 3 (número de casos detectados de problemas e incidentes graves de derechos humanos).
- Las empresas que obtienen ingresos por encima de determinados umbrales de actividades relacionadas con el carbón térmico: PIA 4 (exposición frente a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles) y PIA 5 (proporción de producción y consumo de energía no renovable).

El cumplimiento de estos umbrales se supervisa de forma continua a través del marco de cumplimiento de la cartera de la Gestora de inversiones.

Los datos de PIA son menos significativos en el contexto de una estrategia centrada en la soberanía de los mercados emergentes, ya que actualmente se dispone de datos limitados de PIA. Con el tiempo, anticipamos que estos datos mejorarán, lo que nos permitirá evaluar más a fondo la toma en cuenta de las PIA.

Sin embargo, como parte del proceso de inversión, se utiliza la herramienta propia de Schroders que incorpora algunas PIA como parte de su metodología de puntuación. La combinación del análisis fundamental y cuantitativo de la Gestora de inversiones permite obtener una visión global de los factores ESG a nivel regional y nacional. Esto se refiere a las PIA relacionadas con las emisiones de gases de efecto invernadero (PIA 1, 2, 3, 4, 5 y 15), la PIA 7 (actividades que afectan negativamente a áreas sensibles en cuanto a la biodiversidad), la PIA 8 (emisiones al agua) y la PIA 9 (ratio de residuos peligrosos y residuos radiactivos).

Las PIA se tienen en cuenta después de la inversión a través de la implicación. La Gestora de inversiones puede implicarse con determinados emisores mantenidos en el Fondo, con un enfoque principal en las implicaciones soberanas relacionadas con las PIA 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9 y 15. La Gestora de inversiones utiliza una herramienta propia de Schroders y los datos de proveedores de datos externos con el fin de identificar, evaluar y supervisar los temas medioambientales de implicación. Otros temas de implicación podrán incluir la agenda social de un gobierno, la desigualdad social y el gasto en educación relacionados con la PIA 12 (brecha salarial entre hombres y mujeres, sin ajustar), la PIA 13 (diversidad de género en la junta directiva) y la PIA 14 del cuadro 3 (número de casos detectados de problemas e incidentes graves de derechos humanos).

Nuestro enfoque está sujeto a una revisión continua, especialmente a medida que la disponibilidad y la calidad de los datos sobre las PIA evolucionan. La declaración de la Sociedad gestora acerca de las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad está disponible en <https://api.schroders.com/document-store/id/ffcb39bb-96cb-4e56-9461-deba9a493e85>. La información relativa al Fondo figura o figurará (según corresponda) en el informe anual del Fondo.

☐ No



¿Qué estrategia de inversión sigue este producto financiero?

La **estrategia de inversión** orienta las decisiones de inversión sobre la base de factores como los objetivos de inversión y la tolerancia al riesgo.

La estrategia de inversión sostenible utilizada por la Gestora de inversiones es la siguiente:

El Fondo se gestiona de forma activa e invierte como mínimo dos tercios de sus activos en valores de tipo fijo y variable, divisas e Inversiones del mercado monetario de mercados emergentes. Los valores de tipo fijo y variable son emitidos por gobiernos, organismos públicos, emisores supranacionales y sociedades. El Fondo también puede mantener dinero en efectivo.

En circunstancias excepcionales durante épocas de alta volatilidad en el mercado, el Fondo puede mantener hasta el 40% de sus activos en depósitos e inversiones del mercado monetario en mercados desarrollados. En tales casos, los dos tercios mencionados anteriormente se calcularán con respecto a los activos del Fondo y se excluirán los depósitos y las Inversiones del mercado monetario en mercados desarrollados.

El Fondo puede invertir más del 50% de sus activos directa o indirectamente (incluso a través de swaps de incumplimiento crediticio e índices de swaps de incumplimiento crediticio) en valores de tipo fijo y variable con una calificación crediticia por debajo de grado de inversión (según Standard & Poor's u otra calificación equivalente de otras agencias de calificación crediticia).

El Fondo podrá invertir hasta un 15% de sus activos en China continental a través de mercados regulados (incluido el CIBM a través de Bond Connect o CIBM Direct).

El Fondo también podrá invertir hasta un tercio de sus activos, directa o indirectamente, en otros valores (incluidas otras clases de activos), países, regiones, sectores o divisas, Fondos de inversión y warrants.

El fondo podrá utilizar derivados con el objetivo de obtener ganancias de la inversión, reducir el riesgo o gestionar el fondo de manera más eficiente.

El Fondo mantiene una puntuación en materia de sostenibilidad general superior a la del índice compuesto en un 50% por el JPM GBI-EM Diversified y en un 50% por el JPM EMBI Diversified, según los criterios de calificación de la Gestora de inversiones.

El Fondo no invierte directamente en determinadas actividades, sectores o grupos de emisores que superen los límites indicados en la sección dedicada a la divulgación de información relativa a la sostenibilidad de la página web del Fondo <https://www.schroders.com/en-lu/lu/individual/fund-centre>.

La Gestora de inversiones aplica criterios de gobernanza y sostenibilidad a la hora de seleccionar las inversiones para el Fondo.

Los factores de sostenibilidad se evalúan tanto en los mercados soberanos como en las decisiones de asignación de créditos.

La Gestora de inversiones evalúa a los emisores soberanos en relación con una serie de factores medioambientales, sociales y de gobernanza, mediante el uso de las herramientas de sostenibilidad propias de Schroders, que clasifican a los países midiendo su rendimiento con respecto a múltiples indicadores relacionados con la sostenibilidad. Además, la Gestora de inversiones lleva a cabo un análisis cualitativo, que incluye el uso de información publicada por los soberanos y datos de terceros, sobre los factores ESG a nivel regional y de país para mejorar aún más la supervisión y la comprensión. Los países que obtienen una puntuación inferior a un umbral predeterminado, determinado por las herramientas de sostenibilidad propias de Schroders y el análisis realizado por la Gestora de inversiones, serán generalmente excluidos.

Los emisores corporativos también se evalúan en función de una serie de factores medioambientales, sociales y de gobernanza. Las principales fuentes de información utilizadas para realizar análisis corporativos son las herramientas e investigaciones propias de la Gestora de inversiones, estudios de terceros, informes de ONG y redes de expertos. La Gestora de inversiones también llevará a cabo su propio análisis de la información disponible públicamente facilitada por los emisores, incluida la información de sus informes de sostenibilidad y otros materiales relevantes de las mismas.

Para obtener más información sobre el enfoque de la Gestora de Inversiones con respecto a la sostenibilidad y a su implicación con las empresas, consulte la página web

<https://www.schroders.com/en-lu/lu/individual/what-we-do/sustainable-investing/our-sustainable-investment-policies-disclosures-voting-reports/disclosures-and-statements/>

El Fondo mantiene una puntuación general de sostenibilidad superior a la de su universo de inversión, según el sistema de calificación de la Gestora de inversiones.

La Gestora de inversiones garantiza que al menos:

- el 90% de la parte del VL del Fondo compuesto por valores de renta variable emitidos por grandes empresas domiciliadas en países desarrollados; valores a tipo fijo o variable e instrumentos del mercado monetario con una calificación crediticia de grado de inversión; y deuda soberana emitida por países desarrollados; y
- el 75% de la parte del VL del Fondo compuesto por valores de renta variable emitidos por grandes empresas domiciliadas en países emergentes; valores de renta variable emitidos por pequeñas y medianas empresas; valores a tipo fijo o variable e instrumentos del mercado monetario con una calificación crediticia de alto rendimiento; y deuda soberana emitida por países emergentes;

se califica según los criterios de sostenibilidad.

A los efectos de esta prueba, las pequeñas empresas son aquellas con una capitalización bursátil inferior a 5.000 millones de euros, las medianas empresas son aquellas con una capitalización bursátil de entre 5.000 y 10.000 millones de euros, y las grandes empresas son aquellas con una capitalización bursátil por encima de 10.000 millones de euros.

● **¿Cuáles son los elementos vinculantes de la estrategia de inversión utilizados para seleccionar las inversiones dirigidas a lograr cada una de las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?**

A lo largo del proceso de inversión se aplican los siguientes elementos vinculantes:

- El Fondo mantiene una puntuación general de sostenibilidad superior a la del índice compuesto en un 50% por el JPM GBI-EM Diversified y en un 50% por el JPM EMBI Diversified, según los criterios de calificación de la Gestora de inversiones.
- Se aplican exclusiones a las inversiones directas en empresas. El Fondo aplica ciertas exclusiones relativas a los convenios internacionales sobre municiones en racimo, minas antipersonas y armas químicas y biológicas. El Fondo también excluye empresas que obtienen ingresos por encima de determinados umbrales de actividades relacionadas con el tabaco y el carbón térmico. El Fondo excluye empresas que Schroders considera que han incumplido una o más «normas globales», lo que causa un perjuicio medioambiental o social significativo; estas empresas forman parte de la lista de infracciones de «normas globales» de Schroders. En circunstancias excepcionales podrá aplicarse una derogación, para permitir que el Fondo siga manteniendo una empresa incluida en la lista de infracciones de «normas globales» de Schroders, por ejemplo, cuando la estrategia de inversión indicada del Fondo pueda verse comprometida de otro modo. Además, el Fondo puede aplicar otras exclusiones indicadas en la sección dedicada a la divulgación de información relativa a la sostenibilidad de la página web del Fondo <https://www.schroders.com/en-lu/lu/individual/fund-centre>.

- El Fondo invierte en empresas con prácticas de buena gobernanza, según lo determinen los criterios de calificación de la Gestora de inversiones.

La Gestora de inversiones garantiza que al menos:

- el 90% de la parte del VL del Fondo compuesto por valores de renta variable emitidos por grandes empresas domiciliadas en países desarrollados; valores a tipo fijo o variable e instrumentos del mercado monetario con una calificación crediticia de grado de inversión; y deuda soberana emitida por países desarrollados; y
- el 75% de la parte del VL del Fondo compuesto por valores de renta variable emitidos por grandes empresas domiciliadas en países emergentes; valores de renta variable emitidos por pequeñas y medianas empresas; valores a tipo fijo o variable e instrumentos del mercado monetario con una calificación crediticia de alto rendimiento; y deuda soberana emitida por países emergentes;

se califica según los criterios de sostenibilidad.

● ¿Cuál es el porcentaje mínimo comprometido para reducir la magnitud de las inversiones consideradas antes de la aplicación de dicha estrategia de inversión?

Esta pregunta no es aplicable al Fondo.

● ¿Cuál es la política para evaluar las prácticas de buena gobernanza de las empresas en las que se invierte?

Con el fin de evaluar las prácticas de buena gobernanza, se aplica una prueba central de buena gobernanza. Esta prueba se basa en un marco cuantitativo basado en datos, que utiliza una tarjeta de puntuación para evaluar a las empresas en las categorías de estructuras de gestión sólidas, relaciones con los empleados, remuneración del personal y cumplimiento de las obligaciones fiscales. Schroders ha definido una serie de criterios en torno a estos pilares.

El cumplimiento de la prueba se supervisa de forma centralizada y las empresas que no la superen no podrán pertenecer al Fondo, a menos que la Gestora de inversiones haya acordado que el emisor demuestra buena gobernanza basándose en conocimientos adicionales más allá de ese análisis cuantitativo.

Las prácticas de buena gobernanza incluyen las estructuras de buena gestión, las relaciones con los empleados, la remuneración del personal y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.



¿Cuál es la asignación de activos prevista para este producto financiero?

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

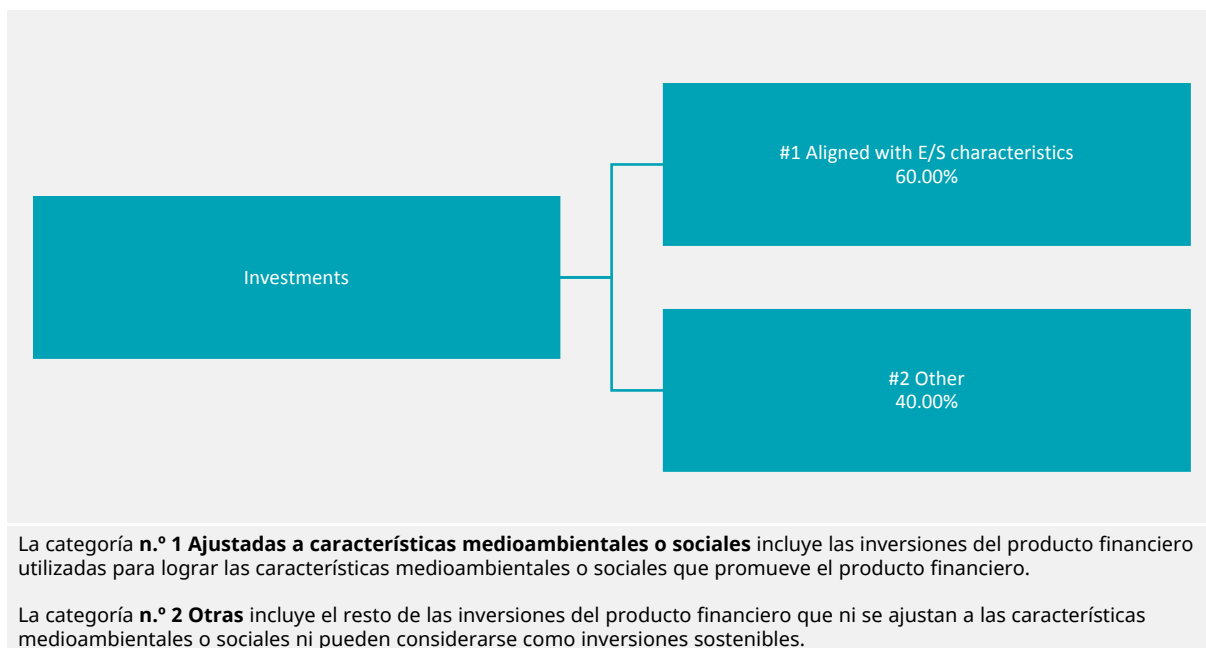
A continuación se resume la composición prevista de las inversiones del Fondo que se utilizan para cumplir con sus características medioambientales o sociales.

La categoría **n.º 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales** incluye la proporción mínima de los activos del Fondo utilizados para lograr las características medioambientales o sociales, que equivale al 60%. El Fondo se compromete a mantener una puntuación general de sostenibilidad superior a la del índice compuesto en un 50% por el JPM GBI-EM Diversified y en un 50% por el JPM EMBI Diversified. Por lo tanto, las inversiones del Fondo puntuadas por la herramienta de sostenibilidad propia de Schroders se incluyen dentro de la proporción mínima indicada en la categoría n.º 1 sobre la base de que contribuirán a la puntuación de sostenibilidad del Fondo (si dicha inversión individual tiene una puntuación positiva o negativa). Las proporciones mínimas establecidas se aplican en condiciones normales de mercado. Se espera que la proporción real indicada en la categoría n.º 1 sea mayor.

La categoría **n.º 2 Otras** incluye el efectivo, que se trata como neutral a efectos de la sostenibilidad. En la categoría n.º 2 también se incluyen otras inversiones que no están puntuadas por las herramientas de sostenibilidad propias de Schroders y, por lo tanto, no contribuyen a la puntuación de sostenibilidad del Fondo. Puesto que la categoría n.º 1 establece una proporción mínima que, en la práctica, se espera que sea mayor, la proporción indicada en la categoría n.º 2 se espera que sea menor.

Cuando corresponda, se aplicarán protecciones mínimas a otras inversiones mediante la restricción, según corresponda, de las inversiones en contrapartes en las que existan vínculos de propiedad o exposición a países de mayor riesgo (con fines de blanqueo de capitales, financiación del terrorismo, soborno, corrupción, evasión fiscal y riesgos de sanciones). Una evaluación de riesgos en toda la empresa considera la calificación de riesgo de cada jurisdicción; esto incluye una referencia a una serie de declaraciones públicas, índices e indicadores de gobernanza mundial emitidos por la ONU, la Unión Europea, el Gobierno del Reino Unido, el Grupo de Acción Financiera y varias organizaciones no gubernamentales (ONG), como Transparency International y el Comité de Basilea.

Además, el equipo de riesgo crediticio de Schroders revisa las nuevas contrapartes, y la aprobación de una nueva contraparte se basa en una revisión holística de las diversas fuentes de información disponibles, incluidas, entre otras, la calidad de la gestión, la estructura de propiedad, la ubicación, el entorno normativo y social al que está sujeta cada contraparte, y el grado de desarrollo del sistema bancario local y su marco normativo. La supervisión continua se realiza a través de una herramienta propia de Schroders que permite analizar la gestión de las tendencias y desafíos medioambientales, sociales y de gobernanza de una contraparte. Todo deterioro significativo del perfil de la contraparte en la herramienta propia de Schroders conduciría a un análisis en mayor profundidad y a la posible exclusión por parte del equipo de riesgo de crédito de Schroders.



N.º 1 La proporción mínima indicada se aplica en condiciones normales de mercado.

● **¿Cómo logra el uso de derivados las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?**

Los swaps de incumplimiento crediticio de nombre único se utilizan como una variable de las inversiones directas que, de otro modo, el Fondo mantendría de acuerdo con sus criterios de sostenibilidad. Por lo tanto, estos derivados se utilizan para alcanzar la puntuación de sostenibilidad del Fondo en la herramienta propia de Schroders, que es uno de los elementos vinculantes del Fondo. El Fondo también podrá utilizar otros derivados que se puntúen en la herramienta propia de Schroders para cumplir con las características medioambientales o sociales promovidas por el Fondo, ya que dichos derivados contribuirían a la puntuación de sostenibilidad del Fondo (si dicha inversión individual tiene una puntuación positiva o negativa).



¿En qué medida, como mínimo, las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental se ajustan a la taxonomía de la UE?

No existe una medida mínima por la cual las inversiones del Fondo (incluidas las actividades facilitadoras y de transición) con un objetivo medioambiental se ajusten a la taxonomía. Por lo tanto, no se ha calculado la adaptación a la taxonomía de las inversiones de este Fondo y, en consecuencia, se ha considerado que constituye el 0% de la cartera del Fondo.

En el futuro, se espera que el Fondo evalúe e informe sobre la medida en que sus inversiones subyacentes se destinan a actividades económicas que cumplen los requisitos para considerarse medioambientalmente sostenibles, con arreglo a la taxonomía. Asimismo, se espera que facilite información relativa a la proporción de actividades facilitadoras y de transición. El presente Folleto se actualizará una vez que sea posible, a juicio de la Gestora de inversiones, indicar con exactitud en qué medida las inversiones del Fondo se destinan a actividades medioambientalmente sostenibles, con arreglo a la taxonomía, incluidas las proporciones de las inversiones en actividades facilitadoras y de transición seleccionadas para el Fondo.

● **¿Invierte el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplan la taxonomía de la UE¹?**

- ☐ Sí:
- ☐ En el gas fósil ☐ En la energía nuclear
- ☒ No

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías renovables o combustibles hipocarbónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios

¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.

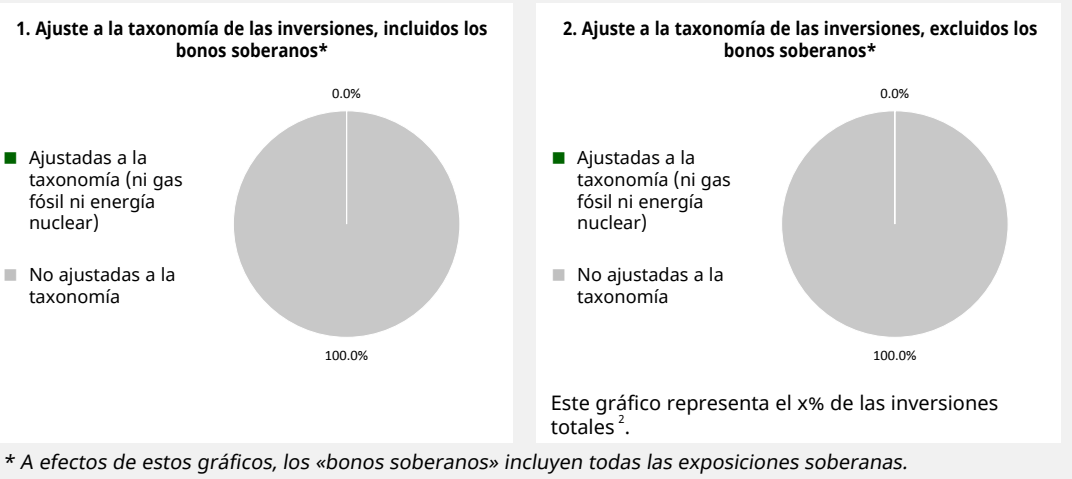
Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- El **volumen de negocios**, que refleja la proporción de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte.
- La **inversión en activo fijo (CapEx)**, que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.
- Los **gastos de explotación (OpEx)**, que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y que, entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

Los dos gráficos que figuran a continuación muestran en verde el porcentaje mínimo de inversiones que se ajustan a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía de los bonos soberanos*, el primer gráfico muestra la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.



- **¿Cuál es la proporción mínima de inversión en actividades de transición y facilitadoras?**
De conformidad con lo anterior, en la fecha de este Folleto, se considera que la participación del Fondo en las inversiones en actividades facilitadoras y de transición constituye actualmente el 0% de la cartera del Fondo.

² Dado que no existe un ajuste a la taxonomía, no se produce ningún impacto en el gráfico si se excluyen los bonos soberanos (es decir, el porcentaje de inversiones ajustadas a la taxonomía permanece en el 0%) y, por lo tanto, la Sociedad de gestión considera que no es necesario mencionar esta información.



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajustan a la taxonomía de la UE?

Esta pregunta no es aplicable al Fondo.



son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE.



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones socialmente sostenibles?

Esta pregunta no es aplicable al Fondo.



¿Qué inversiones se incluyen en el «n.º 2 Otras» y cuál es su propósito? ¿Existen garantías medioambientales o sociales mínimas?

La categoría **n.º 2 Otras** incluye el efectivo, que se trata como neutral a efectos de la sostenibilidad. En la categoría n.º 2 también se incluyen otras inversiones que no están puntuadas por las herramientas de sostenibilidad propias de Schroders y, por lo tanto, no contribuyen a la puntuación de sostenibilidad del Fondo.

Cuando corresponda, se aplicarán protecciones mínimas a otras inversiones mediante la restricción, según corresponda, de las inversiones en contrapartes en las que existan vínculos de propiedad o exposición a países de mayor riesgo (con fines de blanqueo de capitales, financiación del terrorismo, soborno, corrupción, evasión fiscal y riesgos de sanciones). Una evaluación de riesgos en toda la empresa considera la calificación de riesgo de cada jurisdicción; esto incluye una referencia a una serie de declaraciones públicas, índices e indicadores de gobernanza mundial emitidos por la ONU, la Unión Europea, el Gobierno del Reino Unido, el Grupo de Acción Financiera y varias organizaciones no gubernamentales (ONG), como Transparency International y el Comité de Basilea.

Además, el equipo de riesgo crediticio de Schroders revisa las nuevas contrapartes, y la aprobación de una nueva contraparte se basa en una revisión holística de las diversas fuentes de información disponibles, incluidas, entre otras, la calidad de la gestión, la estructura de propiedad, la ubicación, el entorno normativo y social al que está sujeta cada contraparte, y el grado de desarrollo del sistema bancario local y su marco normativo. La supervisión continua se realiza a través de una herramienta propia de Schroders que permite analizar la gestión de las tendencias y desafíos medioambientales, sociales y de gobernanza de una contraparte. Todo deterioro significativo del perfil de la contraparte en la herramienta propia de Schroders conduciría a un análisis en mayor profundidad y a la posible exclusión por parte del equipo de riesgo de crédito de Schroders.



¿Se ha designado un índice específico como índice de referencia para determinar si este producto financiero está en consonancia con las características medioambientales o sociales que promueve?

Los **índices de referencia** son índices para medir si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

- **¿Cómo se ajusta de forma continua el índice de referencia a cada una de las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?**

Esta pregunta no es aplicable al Fondo.

- ***¿Cómo se garantiza el ajuste de la estrategia de inversión con la metodología del índice de manera continua?***

Esta pregunta no es aplicable al Fondo.

- ***¿Cómo difiere el índice designado de un índice general de mercado pertinente?***

Esta pregunta no es aplicable al Fondo.

- ***¿Dónde puede encontrarse la metodología utilizada para el cálculo del índice designado?***

Esta pregunta no es aplicable al Fondo.



¿Dónde puedo encontrar más información en línea específica sobre el producto?

Puede encontrarse más información específica sobre el producto en la página web <https://www.schroders.com/en-lu/lu/individual/fund-centre>.